



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2004/119
17 de febrero de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
60º período de sesiones
Tema 14 *d*) del programa provisional

**GRUPOS E INDIVIDUOS ESPECÍFICOS: OTROS GRUPOS
E INDIVIDUOS VULNERABLES**

Nota de la Secretaría

En cumplimiento del párrafo 2 de la resolución 58/246 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2003, la Comisión de Derechos Humanos tendrá ante sí el informe del Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad (A/58/118 y Corr.1).
